

MTFMM
MAMBI-00012-2023

Francisco Javier Vidal Pérez, Vicepresidente Segundo, Diputado Delegado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo Urbano Sostenible, en uso de las atribuciones conferidas por el Presidente (Decretos de fechas 4 y 7 de julio de 2022), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Que con fecha 25 de enero de 2003, se recibió solicitud del Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía (COAMBA), para recibir apoyo financiero por un importe 6.000,00€, para la *implementación de medidas del Programa para la Gestión Costera de la provincia de Cádiz*, en concreto, la cuarta edición de la acción formativa sobre “*buenas prácticas de trabajo en el litoral y la importancia del ecosistema*”.

Visto que la Diputación Provincial de Cádiz, según lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Autonomía Local de Andalucía, tiene como principales funciones la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión, y la prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en general, el fomento y la administración de los intereses peculiares de la Provincia.

Visto que la Diputación Provincial de Cádiz, a través del Área de Transición Ecológica y Desarrollo Urbano Sostenible, gestiona los intereses de la Provincia en materia medioambiental, colaborando con entidades públicas y privadas, para la consecución de fines comunes.

Considerando de especial interés la colaboración económica de esta Diputación Provincial con el Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía (COAMBA) y que en el presupuesto de la Diputación se ha previsto una subvención nominativa a esta entidad para tal fin.

De conformidad con los anteriores antecedentes:

RESUELVO

ÚNICO: Iniciar el expediente administrativo de concesión de subvención económica nominativa al Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía (COAMBA), con CIF G19536770, por importe de SEIS MIL EUROS (**6.000,00€**), para la *implementación de medidas del Programa para la Gestión Costera de la provincia de Cádiz*, en concreto, la cuarta edición de la acción formativa sobre “*buenas prácticas de trabajo en el litoral y la importancia del ecosistema*”.

El Vicepresidente Segundo

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2023 con número 00943/2023 de fecha 01/02/2023
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Código Seguro De Verificación	QqIoYMuAy/C8Y9PtWzNu1A==		
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Estado	Fecha y hora
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	01/02/2023 14:40:16
Observaciones		Firmado	01/02/2023 12:13:43
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/QqIoYMuAy/C8Y9PtWzNu1A==		
		Página	1/1

